



Universidad de Valladolid

Facultad de Filosofía y Letras

Grado en Historia

Composición de los ejércitos militares y tácticas militares de los reinos castellano-leoneses en la Plena Edad Media. (Siglos XI-XIII).

Autor: Diego Merino Gómez

Tutor: Fernando Arias Guillén.

Curso: 2017-2018

ÍNDICE

Introducción.....	6
1. Restauración, Reconquista, Guerra Santa y Cruzada.....	8
1.1 De la Restauración a la Reconquista.....	9
1.2 Evolución del concepto de Reconquista en el siglo XX.....	12
1.3 La expansión de Castilla y León como Guerra Santa.....	13
1.4 La Reconquista como Cruzada.....	15
2. Composición de los ejércitos en el Reino de Castilla.....	17
2.1 Tropas permanentes.....	18
2.2 Tropas no permanentes.....	22
2.3 Conclusión.....	25
3. Tácticas y estrategias militares de los ejércitos castellano-leoneses.....	27
3.1 Cabalgadas e incursiones.....	27
3.2 Asaltos y asedios.....	30
3.3 Batallas campales.....	33
Conclusiones.....	37
Bibliografía.....	40

Composición de los ejércitos y tácticas militares de los reinos castellano-leoneses en la Plena Edad Media.

Resumen:

El objetivo de este trabajo es analizar la composición de los ejércitos junto las tácticas y estrategias que los reinos castellano-leoneses utilizaron durante la Plena Edad Media. Por otro lado, se realiza un breve repaso a la historia política de estos reinos seguido de un análisis historiográfico de la Edad Media peninsular a través de los conceptos de Restauración, Reconquista, Guerra Santa y Cruzada, su evolución y concepción actual.

Palabras clave:

Plena Edad Media, Castilla y León, guerra, ejércitos, tácticas.

Composition of the armies and military operations of the Castile and Leon kingdoms during the High Middle Ages (XIth-XIIIth centuries).

Abstract:

The objective of this dissertation is to analyse the composition of the armies in the kingdoms of Castile and Leon strategies they used during the High Middle Ages. Additionally, it will be discussed the main political events of this period and how the historiography has interpreted them. In that regard, it will be important to address concepts such as Restoration, Reconquest, Holy War and Crusade, and how they have evolved until the present day.

Keywords:

High Middle Ages, Castile and Leon, war, armies, military operations.

Introducción.

La historia medieval peninsular gira en torno a la Reconquista y al proceso de expansión de los reinos cristianos. La idea de Reconquista, al igual que los procesos de expansión no ha tenido una interpretación fija, sino que ha ido variando con el paso del tiempo, dando lugar a numerosos enfoques y nuevos temas que explican el proceso de expansión de los reinos cristianos.

La Edad Media en España ha tenido numerosas interpretaciones por parte de la historiografía. La historiografía clásica de inicios de siglo XX sentó las bases de la interpretación de la Edad Media peninsular. Entre los autores más importantes podemos destacar a A. Huici, C. Sánchez Albornoz o R. Menéndez Pidal. Con el paso del tiempo y el surgimiento de nuevas corrientes historiográficas se han ido superando algunas de estas interpretaciones clásicas, presentando nuevos enfoques e ideas de la Edad Media en la Península Ibérica. Un ejemplo de innovación y nuevas interpretaciones lo encontramos en el ámbito militar, renovando la visión de la guerra en la Edad Media. La historiografía clásica dio una gran importancia a las batallas como forma de conquista y dominio sobre un territorio; en cambio las nuevas interpretaciones de la guerra defienden que las cabalgadas, incursiones y asedios eran más útiles para lograr la toma de un territorio. Podemos destacar a autores como C. de Ayala, M. Á. Ladero o F. García Fitz, un autor recurrente en este trabajo, al ser experto en temas militares.

A lo largo de este TFG nos dedicaremos a analizar desde una perspectiva similar a la de F. García Fitz la composición de los ejércitos militares, las tácticas y estrategias utilizadas por los reinos castellano-leoneses durante la Plena Edad Media. También analizaremos los conceptos de Restauración, Reconquista, Guerra Santa y Cruzada en la Edad Media peninsular.

En el primer capítulo realizaremos un análisis historiográfico de la Edad Media peninsular a través de los conceptos de Restauración, Reconquista, Guerra Santa y Cruzada, su evolución y concepción actual. En el segundo capítulo nos centraremos en la composición de los ejércitos medievales, caracterizados por ser una fuerza privada y no permanente o una unión de contingentes militares, convocados para una campaña, que se disolvía una vez finalizada. Por ello, dividiremos a los componentes de los ejércitos medievales entre: tropas permanentes y no permanentes. Las tropas no permanentes constituían los efectivos más numerosos de los ejércitos castellano-leoneses, mientras que las tropas permanentes, como su propio nombre nos indica, eran

unos efectivos que estaban siempre disponibles y movilizados. El análisis de los ejércitos medievales presenta dificultades, como la estimación del tamaño de los ejércitos, por la ausencia de fuentes administrativas y la poca fiabilidad de las crónicas en esos aspectos.

El último capítulo estará centrado en las tácticas y estrategias militares utilizadas por los reinos castellano-leoneses durante la Plena Edad Media. Durante este capítulo analizaremos las estrategias de aproximación indirecta como las cabalgadas e incursiones, que tenían como propósito el desgaste y debilitamiento del enemigo y eran utilizadas de forma habitual. Estas acciones solían preceder a las estrategias de aproximación directa, es decir, las batallas o los asedios. Estas acciones no eran habituales como las cabalgadas e incursiones, pues exigían un mayor número de recursos y de planificación. El análisis de estas cuestiones servirá para comprender el proceso de expansión de los reinos de Castilla y León durante los siglos plenomedievales y, además servirá para mostrar cómo el estudio de la guerra nos permite ampliar nuestros conocimientos sobre la sociedad castellanoleonesa de la época.

Restauración, Reconquista, Guerra Santa y Cruzada.

(Siglos XI – XIII.)

La invasión musulmana de la Península Ibérica en el año 711 tuvo como resultado la desaparición del reino visigodo, un pueblo que había desarrollado su influencia durante más de dos siglos. En el norte de la península comenzaron a surgir entidades políticas independientes del poder de al-Andalus entre los siglos VIII-IX. Con el paso del tiempo, estos reinos cristianos comenzaron a estabilizarse y expandirse. El reino asturiano, una de las entidades surgidas en el norte de la Península, se presentó como heredero del orden visigodo para poder legitimar su crecimiento. Esta herencia servía como justificación para la recuperación y control de la Península. En este momento la recuperación del territorio no es un proyecto, sino que es un discurso de legitimación. En cambio, tras la disolución del califato a partir del siglo XI, los reinos cristianos crecieron enormemente hasta recuperar la totalidad del territorio peninsular en 1492. No fue un proceso sistemático ni claramente definido, pero la idea de recuperación de la herencia visigótica y de que, por tanto, los reyes cristianos eran los legítimos gobernantes de la Península, siempre estuvo presente para justificar la guerra contra los musulmanes. Este discurso fue utilizado inicialmente el reino asturiano siendo posteriormente utilizado por reinos de Castilla y León.

Este proceso de expansión ha sido analizado por diferentes autores y corrientes historiográficas y se le ha dotado de diversos nombres, como Restauración, concepto utilizado por la historiografía de los siglos XVI al XIX, y Reconquista, el cual analizaremos en los próximos apartados. El objetivo que se pretende alcanzar en este capítulo es comprender el significado de todos estos conceptos referidos a este proceso, por lo que se le dará un gran peso a la historiografía.

Los primeros autores que analizaron este proceso de expansión, se refirieron a él con el nombre de Restauración, como idea de restauración de las libertades perdidas con la llegada de los musulmanes, más que con la idea de recuperación del territorio. A partir del siglo XIX, este proceso fue conocido con el nombre de Reconquista, más ligado a corrientes nacionalistas y patriotas que afirmaban que este proceso fue

resultado de la reconquista justa y legítima de un territorio del que habían sido desposeídos los españoles –ya no se les considera visigodos, ni cántabros, sino españoles-, acompañada por unos ideales religiosos contra el Islam. Por último, hablaremos de los conceptos de Guerra Santa y Cruzada durante estos procesos de expansión territorial.

1.1 De la Restauración a la Reconquista.

La Restauración fue un tema recurrente para la historiografía de la Edad Moderna, destacando autores como Florián Ocampo, Juan de Mariana y Ambrosio Morales, en el siglo XVI y principios del siglo XVII. Estos autores fueron los primeros en realizar estudios sobre este periodo que comprendía desde la victoria en la batalla de Covadonga (722) hasta la expulsión de los musulmanes en 1492.

En sus escritos no encontramos nueva información de este periodo, pues se limitaron a repetir lo que ya se contaba en las crónicas medievales. La labor de estos autores, en especial la obra de Morales (1513-1591), consistió en una “reelaboración y puesta al día de los elementos que conformaban el mito de la pérdida y restauración de España”¹. La explicación que se dan a la caída del reino visigodo fue a través de una serie de rasgos providencialistas como la debilidad moral y física de los visigodos, las divisiones internas y traiciones y la ira divina por los pecados cometidos. Solo una vez expiados los pecados de los visigodos se conseguiría expulsar al invasor.

Un gran número de visigodos huyeron al norte de la península, refugiándose en una tierra donde habitaban los cántabros y astures. Por otro lado, los visigodos que permanecieron en el territorio ocupado por los musulmanes continuaron profesando la misma fe cristiana que los visigodos huidos al norte, la diferencia era que no contaban con la misma libertad, encontrándose oprimidos por los musulmanes. Por tanto el proceso de Restauración no perseguía una causa únicamente religiosa, lo que se pretendía era restaurar el orden visigodo anterior a la invasión junto con la libertad arrebatada a sus habitantes².

El inicio de la Restauración estuvo marcado por una serie de acontecimientos fundamentales. El primero de ellos estuvo relacionado con la figura de Pelayo, a quien

¹ Ríos Saloma, Martín, «De la Restauración a la Reconquista: la construcción de un mito nacional (Una revisión historiográfica. Siglos XVI-XIX)», *En la España Medieval*, 2005, nº 28, p. 382.

² *Ibid*, pp. 385-386.

los cronistas identificaban como descendiente de los reyes visigodos, que va a protagonizar la primera fase de la lucha. El segundo momento vinculante sucedió con la unión de cántabros, astures y visigodos frente a un enemigo común. El tercer acontecimiento fue el rapto de la hermana de Pelayo, que dio inicio a la lucha contra los musulmanes para recuperar la honra de su familia. Por último, pero no menos importante estaría la batalla de Covadonga (722)³.

Los autores del siglo XVII prosiguieron las líneas que habían seguido sus antecesores, por lo que no se verían nuevos intentos de crear una historia general de España hasta el siglo XVIII. No obstante se siguió trabajando en perfilar algunos elementos sin demasiada importancia como la creación de la leyenda de la Cava o Florinda, hija del conde don Julián, que fue violada por Rodrigo, el último rey visigodo. También trataron de establecer una cronología precisa de los hechos acontecidos, como la fecha exacta de la invasión musulmana o la fecha de las batallas de Guadalete y Covadonga. Por último, se centraron en determinar si el caudillo Pelayo fue coronado como rey antes o después de la batalla contra los musulmanes en Covadonga⁴.

En el siglo XVIII, con la llegada del movimiento ilustrado, la secularización y la racionalización a España, el proceso de la Restauración fue sometido a una revisión por parte de la historiografía del momento, dando como resultado una nueva interpretación. Obras como *Examen cronológico del año en que entraron los moros en España* y *Advertencias a la historia del padre Mariana*- escritas por Gaspar Ibáñez y el marqués de Mondéjar, respectivamente, sentaron las bases del revisionismo de la Restauración. En sendas obras se pretendía acabar con los mitos y providencialismos religiosos que se habían constituido como causas de la Restauración y ofrecer una nueva perspectiva de la historia de España⁵.

Juan de Ferreras (1652-1735) continuó la labor revisionista de Mondéjar en su obra "*Synopsis histórico cronológica de España*", que es muy importante para entender el futuro concepto de Reconquista. En su obra se habla de conceptos como "Nuestra España" y "recobrar territorios", dando a entender que las personas que habitaban Asturias eran herederos legítimos del reino visigodo. Estos habitantes del norte peninsular dejaron de ser considerados como visigodos, cántabros y astures, y se convirtieron en españoles. Ferreras usa de manera ambigua el término Restauración,

³ *Ibid.*, p. 386.

⁴ *Ibid.*, p. 390.

⁵ *Ibid.*, pp. 390-391.

pues lo utiliza no solo con la idea de restituir la libertad, sino también para referirse a restitución del reino visigodo, la restauración de diócesis o la conquista de villas o ciudades. A partir de ese momento surge una nueva idea que fue la de la lucha contra los musulmanes por la recuperación del territorio y no solo como una lucha a favor de la libertad y la religión⁶.

Además de Juan de Ferreras, otros autores como Juan Francisco Masdeu (1744-1817), fueron rechazando las fabulas y mitos de épocas pasadas, abriendo el camino a nuevas interpretaciones de la historia de España en donde se vislumbraban ciertos matices nacionalistas y patriotas que distaban de las ideas de Morales y Mariana sobre la restauración de las libertades y la soberanía. Hemos de entender el contexto de histórico en el que estas obras fueron escritas: España había sido invadida por las tropas napoleónicas, y asistía a la independencia de sus colonias y la restauración del absolutismo, elementos que provocaron el surgimiento de un pensamiento nacionalista en la sociedad española⁷.

Un nuevo concepto se estaba comenzando a hacer hueco en la historiografía: el de la Reconquista. Podemos afirmar abiertamente que el concepto se estaba extendiendo y generalizando su uso como vemos en las obras de autores como José Ortiz y Sanz (1739-1822) y Modesto Lafuente (1806-1866) con *Compendio cronológico de la historia de España* y *La España cristiana en el primero siglo de la Reconquista* respectivamente⁸. El problema reside en que estos autores utilizaban el concepto de Reconquista de manera ambigua, pues no indicaban si se concebía como un momento concreto de la historia de España, como un periodo histórico o como una empresa nacional para expulsar al invasor musulmán.

El nacimiento del término Reconquista estuvo muy ligado a los hechos históricos que se vivieron en España a inicios de la Edad Contemporánea. Los procesos de secularización, la Ilustración, el trauma de la invasión napoleónica o la creación de una identidad de Estado-nación en base a la historia nacional –diferenciándose de otras naciones extranjeras- fueron los hechos que consolidaron el concepto de Reconquista.

⁶ *Ibid.*, pp. 394-396.

⁷ *Ibid.*, pp. 402-403.

⁸ *Ibid.*, pp. 409-413

1.2 Evolución del concepto de Reconquista en el siglo XX.

La Reconquista, al igual que otros conceptos como Restauración, son unos conceptos artificiales, es decir, que fueron creados por autores de épocas anteriores. En el caso de la Reconquista el término fue utilizado por primera vez a mediados del siglo XIX y su significado fue variando en función de las circunstancias históricas y políticas del país.

En un primer momento, la noción fue asociada a la creación de una identidad española, una empresa nacional que dotaba a todos sus habitantes de una pasado común. La Reconquista fue entendida como una lucha armada contra el Islam por recuperar el territorio que les había sido arrebatado por los invasores musulmanes. Este carácter distintivo caracterizó a España frente a otras naciones europeas⁹.

El concepto nació a mediados del siglo XIX y se consolidó en la primera mitad del siglo XX, en especial con la llegada del régimen franquista, convirtiéndose en uno de los mitos del nacionalismo español. Se estableció un paralelismo entre la Reconquista y la Guerra Civil, pues se consideraba a la segunda como una lucha por la recuperación de España frente a los enemigos frente-populistas. A Franco se le relacionó con el Cid e incluso con don Pelayo, como dos caudillos que iniciaron una campaña de liberación nacional. Autores como Sánchez Albornoz o Menéndez Pidal defendieron estas teorías de Reconquista como empresa nacional y creadora de lo español, pero no hemos de relacionarlos con el régimen instaurado en 1939¹⁰.

En la segunda mitad del siglo XX comenzaron a surgir voces de diversos autores, como Abilio Barbero y Marcelo Vigil, que rechazaban estas interpretaciones, argumentando que los pueblos norteños eran antagónicos al reino visigodo, por tanto no habrían actuado como sus sucesores políticos. Los pueblos del norte se habían enfrentado a los musulmanes al igual que se enfrentaron a otras sociedades expansivas como la romana y la visigoda. Sus motivaciones eran de orden socio-económico y no religioso ni político, por lo que estos autores defendían que la Reconquista entendida como empresa nacional era una ficción¹¹.

Las nuevas interpretaciones de este proceso de expansión territorial, comúnmente conocido con el nombre de Reconquista, defienden que el avance de la población cristiana frente a los musulmanes se debió a las crisis de la población de al-

⁹ García Fitz, Francisco, *La Reconquista*. Granada: Universidad de Granada, 2010, pp. 13-15.

¹⁰ *Ibid.*, pp. 16-17.

¹¹ *Ibid.*, pp. 20-33.

Andalus y la expansión feudal hacia el exterior. La nobleza, para poder mantenerse en su posición desarrolló una agresiva política de expansión haciendo gala de su potencial militar. Esta agresividad feudal no solo se reflejaba hacia el exterior, sino que también era ejecutada frente a otros linajes o a comunidades de campesinos¹².

A pesar del rechazo a las interpretaciones nacionalistas de la Reconquista de la historiografía actual, todavía es posible encontrarlo en textos recientes, de hecho es un concepto aceptado y válido por la historiografía. Su difusión y uso de manera convencional han permitido la supervivencia del concepto, pero vaciándolo de su significado nacionalista. El término se ha transformado en una palabra neutral, aunque con una cierta polisemia: la Reconquista como expansión territorial de los reinos cristianos del norte, como un periodo de tiempo determinado que abarca desde la invasión musulmana (711) hasta su expulsión (1492), o la Reconquista entendida como un periodo histórico que integra elementos políticos, sociales, económicos y culturales de la Edad Media española¹³.

Por último, hemos de hablar la Reconquista como discurso ideológico. Los reinos castellano-leoneses comenzaron a desarrollar un discurso ideológico a partir del siglo IX con el propósito de presentarse como herederos del antiguo Reino de Toledo. Este discurso, que no era conocido con el nombre de Reconquista (pues es un término más moderno), fue una forma de justificar su expansión territorial contra los musulmanes a través de una causa justificada: la recuperación de un territorio injustamente arrebatado a sus antepasados visigodos¹⁴.

1.3 La expansión de Castilla y León como Guerra Santa.

Las guerras entre cristianos y musulmanes a lo largo de la Edad Media en la Península Ibérica pueden considerarse como una Guerra Santa, pero para poder analizar correctamente estos conflictos bélicos hemos de comprender el significado de este concepto.

Como dice A. Pierre Bronisch, “una guerra santa es una empresa militar que Dios ordena iniciar a su pueblo, o que le impone por medio de la amenaza de otro

¹² *Ibid.*, pp. 62-69.

¹³ *Ibid.*, pp. 40-55.

¹⁴ *Ibid.*, pp. 57-68.

pueblo, que en este caso aparece como instrumento”¹⁵. No se debe confundir Guerra Santa con una guerra de religiones, pues nos puede llevar a imprecisiones y errores. Una guerra de religiones es aquella en la que la religión del adversario constituye la causa principal de la guerra, la Guerra Santa en cambio la motivación del conflicto se encuentra en los preceptos de la religión propia. Unas guerras ordenadas por Dios, en donde los monarcas o caudillos militares actuaban como instrumento de la deidad, deben ser consideradas como guerras santas. También deben incluirse las guerras enviadas por Dios hacia su pueblo para castigarlo por haberse alejado de sus preceptos y doctrinas. Después de arrepentirse de los pecados cometidos y cumplir penitencia, Dios vuelve con su pueblo para luchar contra los enemigos¹⁶.

La doctrina cristiana es contraria a la guerra, pues prohíbe en sus mandamientos el homicidio de otro ser humano. Con el paso del tiempo se fue reconociendo la necesidad de librar guerras y, por lo tanto, de crear doctrinas y mecanismos que las justificasen. La teoría que justificaba el uso de la fuerza propuesta por San Agustín fue admitida de manera universal, pues sus argumentos descansaban en ejemplos bíblicos, en donde Dios no solo las había apoyado sino que las habría ordenado. San Agustín no pretendía elaborar una doctrina de Guerra Justa, buscaba garantizar la paz y el orden del Imperio Romano, en especial de los cristianos, frente a los bárbaros invasores. Las enseñanzas de San Agustín fueron interpretadas como teorías de una Guerra Justa a finales del siglo XII, cuando se estaban fraguando las ideas de Cruzada. De esta manera, a partir de la Guerra Justa deriva la posterior noción de Guerra Santa, y esta a su vez jugaría un papel determinante para conformar la noción de Cruzada¹⁷.

Resulta difícil esclarecer cuándo se desarrolló la noción de Guerra Santa como legitimación religiosa en la Península Ibérica durante la “Reconquista”. Debemos entender el término Reconquista usado aquí como término neutral usado para definir el proceso de expansión territorial de los reinos cristianos del norte peninsular.

Según afirman los especialistas, la irrupción de la legitimación religiosa contra los musulmanes en el mundo hispánico se desarrolló de manera tardía. No sería hasta bien entrado el siglo XII, cuando se dotase a las confrontaciones entre los reinos cristianos del norte y al-Andalus de argumentos religiosos. Para algunos de estos

¹⁵ Bronisch, Alexander, *Reconquista y Guerra Santa: La concepción de la guerra en la España Cristiana desde los visigodos hasta comienzos del siglo XII*. Granada: Universidad de Granada, 2006, p. 309.

¹⁶ *Ibid*, pp, 307-308.

¹⁷ Flori, Jean, *La Guerra Santa: la formación de la idea de cruzada en el occidente cristiano*, Madrid: Trotta, 2003, pp. 261-263.

estudiosos la sacralización de la guerra se puede observar en los reinos hispánicos con la creación de las órdenes militares, las cuales surgieron como reflejo de la Yihad islámica. Por lo tanto, “la apelación a razones de índole religiosa para legitimar la guerra contra los musulmanes habrían sido la respuesta de las sociedades norteñas a las campañas de Almanzor o a la posterior intervención de los almorávides en la política peninsular”¹⁸. Del mismo modo, autores como J. Vicens Vives ya señalaron con anterioridad que el ideal religioso en la guerra contra los musulmanes surge como respuesta a la Yihad e intervención islámica¹⁹.

1.4 La Reconquista como Cruzada.

Como ya hicimos en el apartado anterior, procederemos a definir y comprender el ya mencionado concepto de Cruzada para su posterior análisis durante el proceso de la Reconquista. Citando a J. Riley-Smith, celebre especialista británico de la Edad Media, la Cruzada es una Guerra Santa primera vez proclamada por el Papa en el nombre de Cristo, cuyos participantes recibían el tratamiento de peregrinos, se comprometían mediante votos y disfrutaba de indulgencias²⁰.

En las últimas décadas han surgido dos corrientes interpretativas en torno a la cuestión de Cruzada: la corriente tradicionalista, que defiende que solo existe una Cruzada, única e irrepetible: la predicada en Clermont por Urbano II en 1095, que finalizó cuatro años más tarde con la toma de Jerusalén (1099). Uno de los autores que defiende esta corriente es Jean Flori. En cambio, la corriente pluralista defiende el carácter modélico de la Primera Cruzada, que será expandido más allá de Tierra Santa. La ampliación de la Cruzada llegará hasta otros escenarios similares como fue el de la Península Ibérica²¹.

Además nos encontramos ante otro debate historiográfico sobre la Cruzada en las guerras de la Reconquista. Algunos autores como W. J. Purkis o N. Jaspert niegan cualquier carácter de proto-Cruzada, o incluso de Guerra Santa a las campañas militares hispanas anteriores a 1099. Estos autores defienden la influencia foránea que ya

¹⁸ García Fitz, Francisco, *La Reconquista*. pp. 100-102.

¹⁹ Vicens Vives, Jaume, *Aproximación a la Historia de España*. Barcelona: Vicens Vives, 1962, pp. 61-62.

²⁰ Riley-Smith, Jonathan, *The first crusade and the idea of Crusading*. London: Continuum, 1993, p. 30.

²¹ Ayala Martínez, Carlos de, «Definición de cruzada: estado de la cuestión». *Clío y Crimen: Revista del Centro de Historia del Crimen de Durango*, 2009, nº6, pp. 217-218.

explicamos en el apartado anterior. Por lo tanto, no se podría hablar de una ideología de Cruzada en estos reinos hasta el siglo XII²².

La toma de Barbastro (Tarragona) en 1064 es considerada por algunos autores como D. J. Smith o P. Chevedden, un episodio de proto-cruzada. Esta campaña fue apoyada por Alejandro II, que exhortó a la cristiandad a participar en la campaña y otorgó el perdón y conmutación de los pecados a quien lo hiciera. En la actualidad se sigue debatiendo el que la campaña de Barbastro pueda ser considerada un ejemplo de Cruzada o Guerra Santa.

Por otro lado encontramos a los que postulan que las guerras hispanas contra el Islam, al igual que otras campañas en la Península Itálica, influyeron notablemente en la concepción de las campañas orientales en Tierra Santa. Entre los expertos más destacados debemos mencionar a C. Laliena Corbera. Según este autor, la ideología de Reconquista en el siglo IX no tenía que ver con ninguna causa religiosa. En cambio, a mediados del siglo XI, evolucionó hacia una ideología religiosa, aunque esta era anterior a las reformas del papado y la influencia de Cluny²³.

Por último destacaremos a los autores A. P. Bronisch, F. García Fitz o J. O'Callaghan, quienes defienden que la ideología de Reconquista, como recuperación del territorio, injustamente arrebatado por los musulmanes, sí contaba con claros matices religiosos. Por lo tanto la guerra en la Península no solo era una Guerra Justa, sino que además era santa. Estas nociones se adecuan a la idea de Cruzada a partir del siglo XI²⁴.

Por último mencionaremos el ejemplo de Cruzada por excelencia en los reinos castellano-leoneses: la batalla de las Navas de Tolosa (1212). Esta batalla reúne todos los requisitos necesarios para ser considerada como una Cruzada. El Papa Inocencio III apoyó la lucha contra los musulmanes concediendo al conflicto el carácter de Cruzada y ofreciendo una remisión de los pecados para quienes participasen en aquella guerra al servicio de Dios. Acudieron al combate ejércitos de otros reinos cristianos peninsulares, como la corona de Aragón o el reino de Navarra e incluso caballeros cruzados ultrapirenaicos²⁵.

²² Rodríguez García, José Manuel, «Reconquista y Cruzada». Un balance historiográfico doce años después (2000-2012). *Espacio. Tiempo y Forma. Serie III, Hª Medieval*, 2013, nº 26, pp. 370-371.

²³ *Ibid.*, pp. 375-377.

²⁴ *Ibid.*, pp. 372-375.

²⁵ García Fitz, Francisco, *Las navas de Tolosa*, Barcelona: Ariel, 2005, pp. 430-439.

Composición de los ejércitos en el Reino de Castilla.
(Siglos XI – XIII).

Los ejércitos medievales se caracterizaron por ser una fuerza privada y no permanente o una unión de contingentes militares, convocados para una campaña, que se disolvía una vez finalizada. Este sistema organizativo y de composición se contraponen al modelo de ejército público y permanente que ya se había visto en la época romana y que fue reutilizado en la Edad Moderna por los estados europeos.

En este capítulo del TFG analizaremos la composición, organización y calidad de las tropas castellanas durante el periodo plenomedieval. La dificultad de este trabajo radica en la escasez de fuentes administrativas que nos indiquen el número exacto de efectivos que constituían dichos ejércitos. Las crónicas por el contrario son más abundantes, pero en ocasiones pueden ser problemáticas, ya que nos dan unas cifras inverosímiles del tamaño de las huestes. Trataremos pues de solventar estos problemas y acercarnos a una cantidad aproximada de las tropas medievales.

Dividiremos los efectivos entre tropas permanentes y tropas no permanentes, una división muy habitual que la historiografía ha utilizado. Con esta división se pretende estudiar la logística, estrategia y la problemática que derivan de la composición de estos ejércitos. Uno de los principales problemas a los que se tenía que hacer frente a la hora de dirigir a estos ejércitos era la coordinación y la profesionalidad. Los ejércitos no eran más que la suma de tropas privadas, por lo que no había un entrenamiento conjunto entre los contingentes, lo cual generaba una falta de coordinación, cohesión y disciplina difícil de paliar. Un amplio porcentaje de las tropas no se dedicaban de manera exclusiva a la actividad castrense, sino que la ejercía por sus obligaciones personales o feudales.

Como dice F. García Fitz, “la diversidad de componentes, de sus especializaciones tácticas, de sus equipos armamentísticos, de sus habilidades y potencialidades bélicas, de su origen socioeconómico, de sus formas de reclutamiento y de sus sistemas de financiación, confería a las huestes medievales un alto grado de

heterogeneidad”²⁶. Pero, al analizar separadamente a todos los componentes de los ejércitos, sí podemos encontrar ciertos rasgos de homogeneidad.

2.1 Tropas permanentes

La heterogeneidad era una de las principales características de los ejércitos de la Edad Media. Las tropas tenían unas funciones y procedencia muy variadas, sin embargo, podemos clasificarlas entre tropas permanentes y tropas no permanentes. Las tropas permanentes contaban con una serie de rasgos comunes: la continuidad en el servicio, vivir del oficio castrense y el hecho de que se encontraban siempre movilizadas, lo cual les permitía estar disponibles para ser una fuerza efectiva. Dedicaban una parte importante de su tiempo al entrenamiento de las actividades bélicas, lo que les daba cierta disciplina, cohesión y coordinación entre ellos. Estos guerreros se encontraban más preparados que la media de los combatientes del reino de Castilla, pudiéndoselos considerar como unidades de élite para los monarcas.

Guardias reales o personales

Este tipo de tropas estaba formada por un grupo reducido de hombres cuya principal misión era la de escoltar y proteger al rey. Las guardias personales no eran algo novedoso en la Plena Edad Media, ya desde la Antigüedad podemos encontrarlas: un ejemplo lo encontramos en la guardia pretoriana encargada de proteger al emperador durante el Imperio Romano. Además de la protección del monarca, estas tropas podían desarrollar otras distintas funciones al margen de lo militar, como labores administrativas o judiciales.

La permanencia, rapidez, versatilidad y preparación eran las características principales de las guardias personales. Estas tropas podían custodiar castillos o cubrir plazas vacantes en un ejército en campaña si fuese necesario. Un ejemplo lo encontramos durante el reinado de Fernando III (1217-1252), cuando el monarca castellano-leonés se acercó a Córdoba en 1236 para apoyar a las tropas que habían asaltado el barrio de la Ajarquía, iniciando de esta manera el cerco de la ciudad. Fernando III acudió prestamente al cerco sin tiempo para reclutar un ejército, acompañado por su guardia personal, que rondaba el centenar de hombres los cuales se

²⁶ García Fitz, Francisco, «La composición de los ejércitos medievales», en Iglesia Duarte, José Ignacio (coord.), *La guerra en la Edad Media. XVII Semana de Estudios Medievales. Nájera del 31 de julio al 4 de agosto de 2006*, Logroño: Instituto de Estudios Riojanos, 2007, p. 88.

unieron a los asaltantes. Estas tropas jugaron un papel clave hasta que, en los meses siguientes, llegaron las tropas de nobles y obispos²⁷.

En el periodo bajomedieval europeo este tipo de fuerzas sufrieron un crecimiento cuantitativo reseñable, dejando de ser un contingente de tropas de reducido número a un pequeño ejército profesionalizado y permanente.

Guarniciones y fortalezas

Las tropas de las que vamos a hablar en este apartado son las que se encontraba en las guarniciones, no tan prestigiosas ni remuneradas como otros cuerpos militares, pero cuya existencia era fundamental para la defensa de los castillos. Este tipo de fuerzas militares ha permanecido en el ostracismo para los historiadores ante la escasez de fuentes y el reducido número de sus contingentes, que variaba en función del tamaño y el lugar donde estuviesen asentados.

A pesar de su invisibilidad histórica, las guarniciones tuvieron una importancia capital en labores militares, ya sea a nivel defensivo como ofensivo. En ocasiones, las fuerzas de las fortalezas podían unirse a las huestes de algún ejército si era necesario, aunque eso supusiera un gran riesgo en el caso de ser derrotados, ya que habrían dejado desprotegida su posición ante un ataque enemigo.

Las guarniciones y fortalezas tendían a situarse en las áreas fronterizas, unos lugares donde la violencia y los enfrentamientos se desarrollaban de manera continua. En las fronteras castellano-musulmanas, durante los siglos plenomedievales, se fue conformando un enfrentamiento por el espacio. Tanto musulmanes como cristianos realizaron proyectos político-militares para ampliar su espacio de dominación por varias vías: arrebatándoselo a sus vecinos o recuperando parcelas de terreno perdidas anteriormente²⁸.

La defensa del territorio frente a estos proyectos expansionistas tuvo como eje principal a las fortalezas o ciudades amuralladas. Estos espacios fortificados tenían prioridad a la hora de ser salvaguardados por su importancia defensiva y estratégica. Un ejemplo lo encontramos relatado en la *Chronica Adefonsi Imperatoris*, en donde se nos narra cómo, durante la campaña almorávide de 1109 sobre los territorios de Toledo,

²⁷ *Ibid.*, p. 92.

²⁸ García Fitz, Francisco, «Una frontera caliente: la guerra en las fronteras castellano-musulmanas (siglos XI-XIII)», en Ayala Martínez, Carlos de, Buresi, Pacal y Josserand, Phillipe (eds.), *Identidad y representación de la frontera en la España medieval (siglos XI-XIV)*, Madrid: Casa de Velázquez, 2001, pp. 162-163.

Madrid y Talavera, la población castellana se centró en la defensa de los lugares mejor fortificados. Por otro lado, los campos y villas fueron dejados a su suerte al no tener los medios para defenderlos de la ofensiva musulmana²⁹.

Órdenes militares

Este tipo de tropas permanentes se extendió por Europa durante la Edad Media, en especial en las fronteras de la Cristiandad, donde su actividad bélica era más acentuada. El periodo en el que adquirieron un mayor grado de importancia fue en torno a los siglos XII-XIII, de ahí en adelante su protagonismo e influencia comenzó a disminuir de manera notable. Las órdenes del Temple y del Hospital en Tierra Santa y la Orden Teutónica en el Báltico fueron las más importantes a nivel internacional. Por otro lado, encontramos a las órdenes de Santiago, Calatrava y Alcántara en la Península Ibérica.

La creación de las órdenes militares en los reinos de Castilla y León no ocurrió hasta mediados del siglo XII, ya que la estrategia de los anteriores reyes cristianos era de carácter defensivo, por lo que no estaban interesados en articular el territorio fronterizo de forma económica ni política. Durante el reinado de Alfonso VI (1065-1109) se había comenzado a dar algunos pasos para la creación de una frontera, pero con la llegada de la invasión almorávide este proyecto quedó truncado³⁰.

Los objetivos de dichas órdenes eran proteger el territorio y luchar contra los musulmanes en el territorio fronterizo, pero, sin una buena organización del territorio a defender, su misión resultaba difícil de cumplir. Los monarcas, más preocupados en forjar una barrera militar que contuviese al enemigo que en colonizar el territorio, hicieron que las recién fundadas órdenes no pudiesen ofrecer otro servicio que el de ser protectores de un amplio territorio desarticulado económica y políticamente³¹.

Las órdenes militares eran una fuerza cuya profesionalidad, plena dedicación a las labores militares y continuidad en el servicio hicieron que tuviese una eficiencia y experiencia bélica superior a la media de los ejércitos medievales. Poseían una jerarquización, coordinación, entrenamiento, disciplina y estructuración característica. El maestre era la máxima autoridad dentro de las órdenes militares, un puesto vitalicio y

²⁹ García Fitz, Francisco, «Una frontera caliente: la guerra en las fronteras castellano-musulmanas (siglos XI-XIII)...», p. 165.

³⁰ Ayala Martínez, Carlos de, *Órdenes militares, monarquía y espiritualidad militar en los reinos de Castilla y León (siglos XII – XIII)*, Granada: Universidad de Granada, 2015, pp. 49-50.

³¹ *Ibid.*, pp. 52-53.

de importancia manifiesta, ya que tenía el poder político, militar y religioso. La figura del maestre era electa por la vía canónica, sin la intervención del monarca. A medida que avanzaban los siglos, los reyes castellanos fueron ejerciendo cada vez más influencia hasta acabar designando al maestre³². Los comendadores ocupaban el siguiente estamento tras el maestre, se ocupaban de las labores militares y administrativas de las encomiendas. Por último encontramos a los alcaides, el último eslabón de la cadena de mando.

Dichas órdenes tenían una financiación muy variada a través de donaciones (de tierras y dinero) que subvencionaron sus actividades. Las órdenes militares nacidas en tierras castellano-leonesas recibieron el apoyo de la monarquía, por su importancia a la hora de articular el territorio fronterizo. Un ejemplo lo encontramos en Sancho III de Castilla (1157-1158), que entregó en 1158 a los cistercienses unos territorios fronterizos en la villa de Calatrava³³.

Dentro de estas órdenes podemos encontrar una división entre los caballeros y los escuderos. Los primeros no solo contaban con una montura, sino que tenían un equipamiento armamentístico superior al de los escuderos. El número de caballeros era inferior en proporción a los escuderos existentes, habiendo una media de tres escuderos por cada caballero.³⁴

A estas órdenes podían unírseles de forma temporal otros peones o caballeros de procedencia muy variada, ya fuese para hacer penitencia o por las indulgencias. Desde un punto de vista cuantitativo, los caballeros de las órdenes militares no constituían un grupo muy importante. No obstante, su valor radicaba en la calidad de sus servicios y no tanto en la cantidad, ya que se les encomendaba, las misiones de mayor riesgo y dificultad³⁵.

Es difícil calcular el potencial militar exacto de las órdenes militares de los reinos de Castilla y León, aunque podemos hacer una estimación a través de las fuentes y otros documentos. Las órdenes militares de Calatrava, San Juan y Santiago en los últimos compases del siglo XII tenían un total de 44 castillos distribuidos por la frontera

³² Cabrera Muñoz, Emilio, «El acceso a la dignidad de maestre y las distintas divisiones internas de las Órdenes Militares durante el siglo XV», en Izquierdo Benito, Ricardo y Ruiz Gómez, Francisco (coord.), *Las Órdenes Militares en la Península Ibérica. 1, Edad Media*. Cuenca: Universidad de Castilla la Mancha, 2000, p. 282.

³³ Ayala Martínez, Carlos de, *Órdenes militares, monarquía y espiritualidad militar...*, p. 49.

³⁴ García Fitz, Francisco, «La composición de los ejércitos medievales...», p. 107.

³⁵ *Ibid.*, pp. 107-108.

que garantizaban su control y defensa³⁶. Ese territorio fronterizo, que se extiende por la actual Castilla la Mancha, comprende un total de 79.230 km². No todas las fortalezas tenían la misma importancia, las más grandes e importantes, como Calatrava o Uclés, que servían como sede de las órdenes de Calatrava y Santiago, respectivamente, podían albergar unos 50 caballeros. En cambio, el resto de las fortificaciones eran de unas dimensiones más reducidas, albergando a una media de 10 caballeros asistidos por unos 20 o 30 peones³⁷.

En el ámbito de la Península Ibérica, participaron en grandes batallas campales, como las batallas de Alarcos (1195) o Las Navas de Tolosa (1212). Tras la victoria de Las Navas, las órdenes militares, en especial la orden de Calatrava, consiguieron rearticular el territorio. Los caballeros de la orden de Calatrava consiguieron recuperar su señorío original entorno a 1217³⁸.

Sus funciones militares eran muy variadas, desde la protección de fortalezas y guarniciones hasta la participación en grandes campañas. Contaban con unos mandos bien definidos y jerarquizados, su disponibilidad era inmediata y su potencial militar era muy superior al de los demás guerreros. El entrenamiento militar, la coordinación, la gran experiencia adquirida, la cohesión y disciplina de sus tropas las convertían en una fuerza muy bien estructurada y eficiente.

2.2 Tropas no permanentes

Previamente hemos analizado las tropas permanentes de las que disponían los reyes castellanos y que suponían un pilar fundamental en la articulación de sus ejércitos durante la Edad Media. Sin embargo, la mayor parte de la masa de los ejércitos era reclutada *ex profeso* para la realización de una campaña para luego disolverse de nuevo. Estos cuerpos no necesariamente se dedicaban a la actividad bélica, los miembros de los mismos podían desarrollar otros oficios (campesinos, artesanos...), pero cuando eran llamados a filas debían servir en las huestes. Al contrario que las tropas anteriormente

³⁶ Ruiz Gómez, Francisco, «Las huestes de las Órdenes Militares», en Izquierdo Benito, Ricardo y Ruiz Gómez, Francisco (coord.), *Las Órdenes Militares en la Península Ibérica. 1, Edad Media*. Cuenca: Universidad de Castilla la Mancha, 2000, pp. 412-420

³⁷ *Ibid.*, pp. 417- 418.

³⁸ Ayala Martínez, de Carlos, *Órdenes militares, monarquía y espiritualidad militar...*, p. 61.

explicadas, la profesionalización no era un elemento generalizado dentro de este grupo tan numeroso.

Reclutamientos generales y milicias urbanas

A lo largo del Medievo las monarquías occidentales de cierta capacidad política podían exigir a sus súbditos que realizasen un servicio militar de forma obligatoria, gratuita y temporal, en ocasiones con limitaciones temporales preestablecidas. Ellos debían costearse el equipo militar y la manutención a lo largo de la campaña. Para entender la naturaleza de estos reclutamientos en los reinos de Castilla y León hemos de explicar qué eran las milicias concejiles. Se trataban de unas fuerzas que conformaban los habitantes de una población y eran convocadas por el concejo de la propia ciudad. Dichas milicias debían obediencia al monarca castellano, aunque contaban con una cierta autonomía.

Las autoridades locales eran las encargadas de reclutar a las milicias en función de los privilegios obtenidos en fueros, cartas de puebla u otros documentos oficiales. Las funciones de estas tropas eran muy variadas, desde tareas defensivas, como la defensa de una ciudad que se encontrase cercada, hasta la participación en cabalgadas contra el enemigo musulmán. Naturalmente debían unirse a las huestes reales cuando el monarca les convocase. El hecho de unirse a las huestes reales era conocido con el nombre de *fonsado*. Inicialmente, la incorporación a estas huestes era muy amplia pero, a partir del siglo XI, se limitó la convocatoria a cambio de un tributo, *fonsadera*, que permitía equipar y dotar tropas más preparadas para la guerra.

La guerra se realizaba generalmente en el territorio fronterizo, por lo que la población que se encontraba alejada de la frontera recurría al pago de la *fonsadera*, para eludir el servicio. Las milicias solo podían servir durante un periodo limitado de tiempo, entre 45 días y 3 meses. Durante ese tiempo el concejo se hacía cargo de la manutención de las tropas, pasado ese límite temporal las tropas podían retirarse aunque no se hubiera finalizado la campaña, si el monarca quería prolongar sus servicios debía pagar su manutención³⁹. Durante el cerco de Úbeda de 1233, las tropas de los concejos de Toro, Salamanca, Zamora y Ledesma convocadas por Fernando III se retiraron de la campaña al haber finalizado el plazo de sus servicios aunque el cerco no había logrado

³⁹ Meneghello Raimundo, «Milicias Concejiles en la Plena Edad Media Hispana. El caso de Castilla y León en los siglos XI y XIII». *Historia de Orbis Terrarum*, 2009, nº 3, pp. 96-102.

tener éxito. También se establecieron limitaciones en el número de hombres obligados a servir en las milicias, por ejemplo solo los caballeros o un hombre por familia podía acudir⁴⁰.

A pesar de ser unas fuerzas de combate no profesionalizadas, los monarcas recurrían a ellas con frecuencia. Sus experiencias bélicas en la frontera y sus conocimientos sobre el enemigo y la topografía del terreno eran fundamentales para el éxito de la misión. Hemos de destacar que eran unas tropas de bajo coste y de disposición inmediata, lo cual las hacía un cuerpo de combate muy importante. Eran una fuerza organizada y jerarquizada que solía contar con tropas a caballo, peones y ballesteros. Destacaremos también la figura del *caballero villano*, un guerrero montado con un equipo militar similar al de los nobles aunque de origen plebeyo, que buscaba fortuna y botines en la áreas fronterizas del reino. Estos caballeros fueron escalando puestos en la sociedad, llegando a tener cierto reconocimiento por parte de la nobleza y la corona y, consiguiendo privilegios como la exención de impuestos o la participación en el gobierno de las ciudades⁴¹.

Efectivos nobiliarios

Como ya hemos mencionado previamente, los ejércitos reales eran la suma de huestes privadas que se unían al llamamiento regio. Los vasallos no recibían ningún sueldo por el servicio prestado, ya que se les había otorgado un beneficio previo. De esta forma, los vasallos del rey contribuían en función del feudo recibido y con una serie de limitaciones temporales, ya que la ausencia de sus huestes de su territorio suponía una debilidad para el mismo. Por lo tanto, se acordaba de antemano la cantidad y el periodo en el que participarían las huestes de la nobleza en las campañas.

La historiografía defiende que la comparecencia y el cumplimiento de sus labores bélicas no se respaldaban únicamente en sus obligaciones como vasallos, sino que era un poco más complejo y sujeto a variables, como “conseguir influencia política,

⁴⁰ *Ibid.*, pp. 97-98.

⁴¹ *Ibid.*, pp. 99-100.

el cobro de una soldada, la perspectiva de enriquecimiento propio a través de un botín o de las conquistas, o la mera congruencia con los valores guerreros de la aristocracia⁴².

Las milicias señoriales, al igual que los otros cuerpos, no eran homogéneas. Es cierto que no conocemos detalladamente la estructura interna de estas tropas, pero podemos afirmar que estaban encabezadas por caballeros con armadura pesada. A estos solían sumarse caballeros de un rango menor (*infanzones*). Por último encontramos a los peones procedentes de villas o ciudades que se encontraban bajo la jurisdicción del noble, quien era el encargado de dirigirlos en combate. En ocasiones eran ayudados y aconsejados por la figura del *alférez*, un cargo de confianza cercano al noble⁴³.

Cuantificar el número y tamaño de las huestes señoriales es una labor complicada, ya que depende de la capacidad económica de cada noble y los beneficios recibidos de la corona. Por ejemplo, una milicia señorial de 100 caballeros bien equipados, junto con unos 400-500 soldados de apoyo, debió de ser un contingente grande para una hueste castellana del siglo XIII⁴⁴. Las milicias señoriales eran junto con las milicias urbanas las aportaciones más importantes a las huestes reales.

2.3 Conclusión

Como ya hemos podido comprobar a lo largo de este capítulo, las tropas castellanas se caracterizaban por su heterogeneidad. Los ejércitos medievales estaban compuestos por efectivos de diversa procedencia y con distintos grados de profesionalización y de duración en el servicio.

Las tropas no permanentes eran convocadas para la participación en una campaña para luego disolverse al finalizarla. En cambio, las tropas permanentes, como su propio nombre indica, seguían desplegadas y listas para actuar.

Sumando los efectivos de las tropas permanentes y las tropas no permanentes, las cuales eran las más numerosas, los ejércitos medievales podían oscilar enormemente en cuanto a su tamaño. Era habitual que hubiese campañas en las que las huestes

⁴² García Fitz, Francisco, «La composición de los ejércitos medievales...», p. 132.

⁴³ García Fitz, Francisco, «La reconquista y formación de las España medieval (De mediados del siglo XI a mediados del siglo XIII)», en Ladero Quesada, Miguel Angel (coord.), *Historia militar de España. 2, Edad Media*, Madrid: Ediciones del laberinto, 2010, p. 147.

⁴⁴ *Ibid*, pp. 148-149.

desplegadas no superasen los 1.000 efectivos; en cambio en los ejércitos reales el número de efectivos podía ascender hasta los 10.000 efectivos, o incluso superarlos. Un ejemplo lo encontramos en la batalla de las Navas de Tolosa (1212), en la que el tamaño de las huestes oscilaba entre los 10.000 y 12.000 hombres⁴⁵.

Este tipo de organización militar se mantuvo a lo largo de la Plena y Baja Edad Media en los reinos castellanos. No sería hasta finales de la Edad Media, tras la Guerra de Granada (1482-1492), cuando se comenzaron a dar los primeros pasos hacia un ejército permanente y profesionalizado.

⁴⁵ García Fitz, Francisco, *Castilla y León frente al Islam: estrategias de expansión y tácticas militares (siglos XI-XIII)*, Sevilla: Universidad de Sevilla, 1998, pp. 365-366.

Tácticas y estrategias militares de los ejércitos castellano-leoneses.
(Siglos XI-XIII).

Los reinos de Castilla y León protagonizaron un gran avance en sus fronteras durante el periodo plenomedieval. Las luchas contra el Islam se fueron intensificando, pasando de una posición defensiva del territorio a un plano más ofensivo, lo que, sumado a la fragmentación y debilidad en al-Andalus, propició la expansión de los reinos cristianos. Las invasiones de los almorávides y almohades no fueron lo suficientemente efectivas para detener este proceso, aunque sí consiguieron ralentizarlo.

A lo largo de este capítulo analizaremos las tácticas y estrategias militares utilizadas por los reinos castellano-leoneses entre los siglos XI-XIII. Destacaremos y estudiaremos las cabalgadas e incursiones, asedios y batallas campales.

Las cabalgadas e incursiones fueron las prácticas militares más comunes en este periodo por su viabilidad económica y temporal: no requerían una profesionalización de las tropas ni una gran extensión de efectivos. Los asedios fueron otras de las acciones más comunes y frecuentes de este periodo. A diferencia de las cabalgadas, tenían un mayor grado de planificación y comportaban un mayor número de tropas. Por último, analizaremos las batallas campales. Dichas batallas solo sucedían de manera excepcional, aunque han sido las más estudiadas por la historiografía, que les confirió una enorme importancia, porque las fuentes son mucho más ricas a la hora de relatar estos acontecimientos excepcionales.

3.1 Cabalgadas e incursiones

Los reinos castellano-leoneses experimentaron un gran crecimiento de sus dominios por medio de las estrategias de aproximación directa: el asedio y las batallas. A pesar de que permitían unas ganancias territoriales importantes “estas acciones de conquista directa se convirtieron en una práctica excepcional entre los modos rutinarios de hacer la guerra”⁴⁶. Al analizar estas estrategias directas de conquista nos damos cuenta de la gran cantidad de problemas económicos, militares y logísticos a los que se

⁴⁶ García Fitz, Francisco, *Castilla y León frente al Islam...*, p. 60.

tenía que hacer frente para asegurar el éxito de una campaña. Por lo tanto, se generalizaron otras maneras de hacer la guerra: las estrategias de aproximación indirecta.

Las estrategias de aproximación indirecta no necesitaban de una gran planificación ni era necesaria una inversión económica elevada. Las cabalgadas e incursiones eran unas aproximaciones en las que se desgastaba y desequilibraba al adversario. Dejando al margen los objetivos de estas incursiones, llegamos a la conclusión de que todas estas acciones tenían como consecuencia el debilitamiento del enemigo. Tanto las cabalgadas como las incursiones servían como preliminares, debilitando física y moralmente a los musulmanes para facilitar las futuras acciones de conquista y articulación de un territorio⁴⁷.

Cabalgadas

Las cabalgadas se caracterizaban por ser pequeñas incursiones, de poca duración y escasos recursos, cuya meta principal era tomar algo de los enemigos, es decir, adquirir algún tipo de ganancia.

El número de componentes no era muy numeroso, aunque sí podía variar en función del objetivo que se propusiesen. “Estaban compuestas normalmente por contingentes que no superaban el medio centenar de hombres –entre tres y cincuenta y uno- y estaban integrados básicamente por peones”⁴⁸. Podían estar organizadas por particulares, dispuestos a adentrarse en territorio enemigo para robar ganado a algún ganadero musulmán, aunque también se ha dado el caso de concejos que han planificado algún tipo de cabalgada para conseguir alguna ganancia.

La información previa y conocimiento de la zona, junto con la discreción y el sigilo, eran clave para poder realizar una captura con éxito, porque ser descubiertos o perderse en territorio enemigo podía desembocar en un trágico final para los atacantes. En 1280, Juan de Lucena, junto con un grupo de hombres, fue a saquear los alrededores de Rute (Córdoba) y, durante la marcha, fueron detectados por la población del castillo, quienes les condujeron a una trampa. Gran parte de integrantes de la cabalgada perecieron y el resto fue apresado⁴⁹.

⁴⁷ García Fitz, Francisco, «Una *frontera caliente*: la guerra en las fronteras castellano-musulmanas (siglos XI-XIII)...», p. 167.

⁴⁸ García Fitz, Francisco, *Castilla y León frente al Islam...*, p. 127.

⁴⁹ *Ibid.*, p. 129.

El radio de acción de estas actividades se situaba en las zonas fronterizas, debido a que los algareadores debían estar frescos, al igual que sus monturas -si las tuviesen, para el momento de la acción. Por tanto, la duración de estas cabalgadas no era muy prolongada, por lo general solía extenderse a uno o dos días, en función de la cercanía del botín. Las cabalgadas, a diferencia de las incursiones, no se alejaban demasiado de la frontera debido a que, a medida que se avanzaba en territorio enemigo, mayor era el riesgo y los algareadores tenían una serie de limitaciones económicas y numéricas que no permitían paliar esos riesgos⁵⁰. En cambio, si las cabalgadas tenían una entidad mayor y eran organizadas por nobles o concejos, podían permanecer más tiempo sobre el terreno o alejarse de la frontera. En 1157, la milicia abulense estuvo rondando los alrededores de Sevilla durante tres semanas, llegando incluso a enfrentarse con éxito a las tropas enviadas para detenerlos⁵¹.

El momento de mayor riesgo para los algareadores llegaba cuando se retiraban con las ganancias hacia su territorio, debido a que había la posibilidad de ser perseguidos por tropas de socorro dispuestas a recuperar el botín. Como señala García Fitz: “buena parte de los enfrentamientos campales de los que tenemos noticias se produjeron en el contexto de la retirada de una incursión”⁵².

Incursiones

Las incursiones se diferenciaban de las cabalgadas por su mayor grado de complejidad, planificación y el número de participantes implicados. El saqueo de tierras, tala de árboles y viñedos o el incendio de campos eran algunas de las metas que perseguían las incursiones. Es decir, varios de los objetivos de estas campañas eran idénticos al de las cabalgadas, pero con una escala mayor. Estas incursiones podían estar dirigidas por monarcas, nobles, milicias concejiles u órdenes militares. Este tipo de operaciones no eran espontáneas, sino que eran el resultado de una meticulosa planificación. El propio Alfonso VII (1126-1157), tras finalizar una serie de incursiones al territorio de Sevilla y Córdoba en el verano de 1143, ya estaba ideando otra incursión para el año siguiente⁵³.

Las grandes incursiones lograban movilizar a un gran número de tropas de origen diverso. De nuevo, nos resulta difícil cuantificar el número de efectivos que

⁵⁰ *Ibid.*, pp. 132-135.

⁵¹ *Ibid.*, p. 132.

⁵² *Ibid.*, p. 133.

⁵³ *Ibid.*, p. 136.

participaban en las incursiones. Las crónicas no nos aportan datos totales de dichas huestes, por lo que las cifras siempre resultarán dudosas. En un intento de dar una cifra aproximada, podemos afirmar que estas incursiones podían estar formadas hasta por 2.000 caballeros, y una cantidad de peones que doblaría el número de tropas montadas⁵⁴.

Estas operaciones de incursión exigían de una duración superior a la de las cabalgadas, debido a que las acciones que realizaban, como la quema de tierras o la destrucción de aldeas, requerían una mayor inversión temporal. Por lo general se estima que la duración rondaba entre las cuatro semanas y dos meses, habitualmente en los meses de verano, cuando el clima era más favorable. Fernando III (1217-1252) decidió emprender una serie de incursiones contra los musulmanes de la villa de Quesada a finales de septiembre de 1224. Sin embargo, las condiciones climáticas le obligaron a volver tras sus pasos en lo que resultó una campaña desastrosa⁵⁵.

3.2 Asaltos y asedios

La guerra en la Plena Edad Media castellana se caracterizó por la lucha, control y posesión de puntos fuertes fortificados. Como dice F. García Fitz se trataba de “una guerra de posiciones, en donde los puntos fortificados servían como eje central del dominio sobre la tierra”⁵⁶.

Los asedios eran las prácticas habituales para expugnar un punto fuerte, aunque no eran las formas más habituales de hacer la guerra, sino la fase final de un largo proceso de desgaste y desequilibrio a través de las cabalgadas e incursiones. Dichas formas de aproximación indirectas, explicadas en el apartado anterior, eran realizadas de manera continua y reiterada para que el asalto a las fortificaciones se realizase con un menor esfuerzo⁵⁷.

Estos puntos fortificados, si se encontraban bien abastecidos y avituallados de agua, víveres, hombres de armas y armamento, podían soportar la presión y los intentos de asalto, a pesar de que se encontrasen muy alejados de su propio territorio. El ejemplo perfecto lo encontramos en el año 1086, cuando el noble castellano García Jiménez derrotó a los musulmanes en Murcia y se resguardó en el castillo de Aledo. El

⁵⁴ *Ibid.*, pp. 139-140.

⁵⁵ *Ibid.*, pp. 146-147.

⁵⁶ *Ibid.*, p. 173.

⁵⁷ García Fitz, Francisco, «Una *frontera caliente*: la guerra en las fronteras castellano-musulmanas (siglos XI-XIII)», p. 166.

castillo del noble castellano se encontraba en territorio musulmán, a un radio de 300 km de la frontera más cercana. El aislamiento no supuso un impedimento para los asaltados, los cuales resistieron a los bien pertrechados ejércitos de las taifas de Sevilla, Almería, Murcia y Málaga que asistieron a la campaña. Los intentos por expugnar la fortaleza murciana se extendieron durante cuatro meses, hasta la llegada de un ejército de socorro enviado por Alfonso VI, que puso fin a las opciones de conquista de Aledo por parte de las fuerzas almorávides allí desplazadas⁵⁸.

Técnicas de asalto a fortalezas

Como ya señalamos anteriormente, la mejor forma de asegurarse el control de un territorio era a través de un punto fortificado. Cuando una de las partes en conflicto no se encontraba en condiciones de afrontar un choque directo en una batalla campal, se protegía en sus posiciones defensivas. Este escenario bélico fue muy habitual en la Plena Edad Media castellana, por lo que se idearon una serie de estrategias para tomar estas fortificaciones entre las que destacaremos: la toma de una fortaleza *a furto*, la expugnación por la fuerza y las tácticas de bloqueo.

La toma de una fortaleza por sorpresa era una práctica excepcional, pero existen ejemplos en las fronteras castellano-leonesas. Era una estrategia poco costosa, a la par que arriesgada, en la que participaban un número reducido de efectivos, aunque especializados en estas acciones. La velocidad y el elemento sorpresa eran claves para el éxito de la operación. Solían ser incursiones nocturnas en donde se escalaban los muros de la fortaleza y se neutralizaba a los guardias para después tomar el control del punto fuerte. Todo ello con la mayor celeridad posible debido a que los asaltados podían ser ayudados por tropas de socorro que frustrasen el ataque. El riesgo era muy elevado pero reportaban un enorme beneficio⁵⁹. Gerardo Sempavor, un noble portugués de mediados del siglo XII, fue uno de los mejores especialistas en la toma de puntos fuertes usando estas técnicas. Entre los años 1165 y 1169, una época de gran conflictividad con los almohades en la frontera de Andalucía y Murcia, Gerardo consiguió ocupar las fortalezas de Cáceres, Serpa o Monfragüe⁶⁰.

Las prácticas de asedio prolongado suponían una serie de problemas como el avituallamiento de las tropas, la limitación temporal del servicio de las mismas o el

⁵⁸ García Fitz, Francisco, *Castilla y León frente al Islam...*, pp. 185-186.

⁵⁹ *Ibid.*, pp. 217-218.

⁶⁰ *Ibid.*, p. 219.

peligro de ser atacados por tropas de socorro. Por ello, no es de extrañar que en ocasiones se intentase tomar un punto fuerte al asalto. Esta táctica implicaba un coste de vidas muy elevado para los atacantes, pero ahorra el esfuerzo y desgaste de un bloqueo prolongado. Esta forma de asalto solo se realizaba en pequeñas y medianas fortalezas, debido a que se realizaba un ataque masivo hacia las defensas de los asaltados. Las grandes fortalezas podían repeler este tipo de ataques, pues contaban con un mayor número de medios que hacía de este tipo de asaltos una misión desesperada, que probablemente acabase fracasando.

El gran ejército pertrechado para la batalla de las Navas de Tolosa de 1212 nos servirá de ejemplo de asalto por la fuerza. Durante su camino de Toledo a Córdoba, esta gran hueste realizó una serie de asaltos a castillos musulmanes que se encontraban en el trayecto. Las guarniciones de las fortalezas y castillos se vieron desbordadas ante las numerosas huestes que los atacaron, haciendo inviable cualquier tipo de resistencia⁶¹.

Otro ejemplo de asalto lo encontramos en la conquista de la fortaleza de Salvatierra (Ciudad Real) por los musulmanes. El ataque a esta fortaleza fue un acto de guerra ante los intentos de repoblación de la villa de Moya por parte de Alfonso VIII. El califa almohade al-Nasir, envió un gran ejército para conquistar aquel territorio, consiguiendo superar a los reducidos contingentes que defendían aquel territorio desde la fortaleza de Salvatierra en 1211⁶².

Por último, nos centraremos en el bloqueo, una estrategia militar a largo plazo que tenía como objetivo aislar al enemigo. “Lo que se pretendía no era que la guarnición o los habitantes de la ciudad muriesen de hambre – hecho que podía ocurrir-, sino convencerlos de una triple realidad: uno, que ningún socorro, ni militar ni material, podía llegarles desde fuera; dos, que en vista de ellos la capitulación solo era cuestión de tiempo; tres, que los asediados disponían de tiempo y medios”⁶³.

Teniendo en cuenta las ventajas de los asediados frente a los asediados en un intento de asalto, no es de extrañar que las principales anexiones territoriales se llevaran a cabo siguiendo este sistema de bloqueo. A estas tácticas de cerco le precedían las ya mencionadas estrategias de aproximación indirecta para desgastar moral y económicamente al enemigo, para limitar su resistencia o hacer capitular la fortaleza sin la necesidad de un asalto.

⁶¹ García Fitz, Francisco, *Las Navas de Tolosa*. pp. 94-96.

⁶² *Ibid.*, pp. 140-141.

⁶³ García Fitz, Francisco, *Castilla y León frente al Islam...*, p. 241.

El éxito o el fracaso de la misión dependían en gran medida de la habilidad de los asaltantes de aislar de manera efectiva al enemigo. Para ello era necesaria una buena organización y contar con numerosos medios físicos y financieros.

3.3 Batallas campales

Las batallas formaban parte de las acciones bélicas de los reinos castellano-leoneses, pero era un acontecimiento poco frecuente en comparación con otros tipos de acciones bélicas. Podemos decir que las batallas eran un tipo de acercamiento directo entre dos contingentes que buscaban la aniquilación del otro en un combate decisivo. Citando a M. Alvira Cabrer, “la batalla debe ser concebida como una solución radical y un procedimiento de paz”⁶⁴.

Hemos de insistir en que este tipo de enfrentamientos campales no eran muy habituales por todos los problemas y riesgos a los que se tenía que hacer frente. A pesar de ello, la batalla constituía un acontecimiento único y memorable, digno de ser recordado por los cronistas, siempre y cuando se obtuviese la victoria. Tanto las crónicas musulmanas como las cristianas tendían a ocultar o a excusar las derrotas y magnificar las victorias⁶⁵.

La búsqueda de batalla no constituía una forma habitual de hacer la guerra, pues las misiones de asedio y cabalgadas eran más útiles y comportaban menos riesgos. Un ejemplo lo encontramos en la conquista de Toledo en 1085, por parte de Alfonso VI (1065-1109), sin necesidad de presentar batalla, o cómo Fernando III (1217-1252) llegó a conquistar el valle del Guadalquivir y extenderse por Murcia en las décadas de 1230 y 1240 sin tener que protagonizar un gran combate campal. No era extraño que los monarcas castellano-leoneses, a pesar de pasarse su vida en campaña, murieran sin verse involucrados en unas operaciones de tanta envergadura. El caso de Alfonso VIII (1158-1214) parece ser la excepción, viviendo dos grandes batallas a lo largo de su reinado, la derrota en la batalla de Alarcos (1195) y la afamada victoria en las Navas de Tolosa (1212)⁶⁶.

⁶⁴ Alvira Cabrer, Martín, «De Alarcos a las Navas de Tolosa: Idea y realidad de los orígenes de la batalla de 1212», en Izquierdo Benito, Ricardo y Ruiz Gómez, Francisco (coord.), *Alarcos 1195: actas del Congreso Internacional Conmemorativo del VIII centenario de la batalla de Alarcos*. Cuenca: Castilla la Mancha, 1996, p. 256.

⁶⁵ *Ibid.*, pp. 267-268.

⁶⁶ García Fitz, Francisco, *Castilla y León frente al Islam: estrategias de expansión y tácticas militares (siglos XI-XIII)*, pp. 287-289.

Debemos destacar que la batalla no era la única forma de enfrentamiento campal. Entre las más importantes destacan: la *lid* y la *facienda*. Una *lid* era un enfrentamiento campal entre dos contingentes armados en el que no participaban caudillos, ni mucho menos monarcas. Por lo general este tipo de combates se daban en las cabalgadas, siendo los algareadores alcanzados por sus perseguidores. Las *faciendas*, en cambio, sí estaban encabezadas por grandes señores feudales o concejos, por lo que implicaban a un mayor número de hombres y una mejor organización. La batalla era el enfrentamiento campal por excelencia, era encabezada por un gran comandante, normalmente un monarca, e implicaba a un mayor número de efectivos que el resto de los enfrentamientos⁶⁷.

Un ejemplo lo encontramos en la batalla de Zalacas (1086), que enfrentó a Alfonso VI contra el ejército almorávide. Los andalusíes estaban siendo sometidos a una fuerte presión fiscal y militar por parte de los reinos cristianos, pero con la llegada de los norteafricanos la situación cambió drásticamente. La presencia de los almorávides había conseguido unir a taifas anteriormente enfrentadas contra un enemigo común. Alfonso VI, a pesar de encontrarse en inferioridad numérica, se veía confiado en su victoria, pues había conseguido vencer a los musulmanes en otras ocasiones sin mucha resistencia. En octubre de 1086 tuvo lugar la batalla entre estos dos contingentes, confiados ambos en que sus fuerzas derrotarían a su adversario. Los cristianos salieron derrotados de esta contienda, habiendo Alfonso VI sobrestimado su capacidad bélica⁶⁸. A. Huici es un ejemplo de autor que da más importancia a la batalla frente a otras estrategias y tácticas que defienden los autores actuales. Este hecho era una práctica habitual entre la historiografía de la época.

La escasez de batallas campales en la Plena Edad Media castellano-leonesa se debe a los riesgos que se corrían al realizar estas operaciones decisivas a campo abierto: los enormes perjuicios que podían derivarse de una derrota hacían que se desaconsejase su uso. La multitud de variables que afectaban al desarrollo de una batalla hacían que el resultado de la misma fuese incierto, a pesar de todas las medidas preventivas que pudiesen tomarse. Los dirigentes militares buscaban luchar en condiciones que les fueran ventajosas, por lo que no es de extrañar que, al verse superados en número, se prefiriera defender su posición desde un punto fortificado antes que arriesgarse a

⁶⁷ *Ibid*, pp. 285-287.

⁶⁸ Huici Miranda, Ambrosio, *Las grandes batallas de la Reconquista durante las invasiones africanas*, Granada: Universidad de Granada, 2000, pp. 35-39.

combatir en una batalla. La cuestión de la moral y la fidelidad también es muy importante en el contexto bélico, debido a que una falta de moral y decaimiento de los combatientes podía conducir hacia una amarga derrota. Podemos afirmar que las batallas, al contrario que las cabalgadas y asedios, no tenían una gran incidencia en la delimitación y dominio del territorio. Por otro lado, estos acontecimientos dejaban una profunda huella en las sociedades de ambos bandos, como demuestran las abundantes fuentes que narran las principales batallas⁶⁹.

Tras haber analizado la escasez de choques frontales, y una vez comprendidos los peligros y riesgo que suponían, la siguiente pregunta a resolver es por qué se producían estos enfrentamientos. La razón más evidente sería la eliminación del adversario a través de un combate definitivo de proporciones masivas que zanjase el conflicto. Por otro lado, otra de las razones por las que se podía realizar una batalla campal podría estar ligada a frenar la realización de cabalgadas y asedios sobre su territorio.

En definitiva podemos hablar de dos tipos de batalla, la buscada y la obligada. Las batallas buscadas, en la que ambos contingentes pretendían zanjar sus disputas en una batalla campal, eran menos frecuentes que las obligadas. Durante el reinado de Alfonso VIII (1158-1214) veremos dos ejemplos de batallas buscadas, la batalla de Alarcos (1195) y la batalla de las Navas de Tolosa (1212).

Alfonso VIII comenzó a mostrar sus intenciones bélicas frente al-Andalus desde el verano de 1192, cuando rompió la tregua pactada con la corte almohade. En los años previos a la batalla de Alarcos (1195), se realizaron numerosas cabalgadas contra los territorios musulmanes, lo que significaba una declaración de guerra. De este modo, ambos adversarios tuvieron tiempo para realizar los preparativos bélicos al choque de 1195, pues estaban dispuestos a enfrentarse en una batalla campal⁷⁰.

Tras Alarcos, Alfonso VIII pretendía desquitarse de la derrota sufrida contra los almohades. Los cronistas cristianos afirman que los deseos de venganza de monarca castellano le condujeron a una nueva batalla campal, que culminó en la batalla de las Navas de Tolosa. Alfonso VIII rompió las treguas e inició los preparativos bélicos para formar un gran contingente con el que derrotar al ejército almohade.

Por otro lado nos encontramos las batallas obligadas. Hay numerosos ejemplos de campañas militares que culminaron en batallas no buscadas. Solía ocurrir con cierta

⁶⁹ García Fitz, Francisco, *Las Navas de Tolosa*. pp. 75-80.

⁷⁰ García Fitz, Francisco, *Castilla y León frente al Islam...*, pp. 332-333.

frecuencia, cuando una cabalgada era alcanzada por sus perseguidores o en caso de un asedio, cuando se enfrentaban las tropas de socorro contra los asediantes. Un ejemplo lo encontramos en 1157, cuando la milicia concejil de Ávila realizó una incursión en territorio almohade, llegando a los alrededores de Sevilla. Abū Ya^cqūb, hijo del califa almohade y futuro califa, encargado del gobierno de la ciudad, mandó formar un contingente que persiguiese a los cristianos incursores. La persecución se prolongó hasta el castillo de Zagbula, en donde se produjo la batalla. Para desgracia de Abū Ya^cqūb sus tropas fueron derrotadas⁷¹.

⁷¹ *Ibid*, pp. 334-335.

Conclusiones.

Durante este Trabajo de Fin de Grado hemos realizado una breve síntesis de la guerra en la Plena Edad Media castellano-leonesa, viendo diversos aspectos como: la composición de los ejércitos, las tácticas y estrategias empleadas en la expansión territorial de Castilla y León, y un análisis del nacimiento del término Reconquista y debate en torno al carácter sacro de la guerra en la Península. Tras esto hemos llegado a una serie de conclusiones.

La primera de estas conclusiones es que la guerra en la Edad Media fue muy diferente de cómo nos la presenta la historiografía clásica. Las nuevas interpretaciones de la historia militar que se crearon en la segunda mitad del siglo XX han transformado la idea de la guerra en la Edad Media. Anteriormente se pensaba que las batallas campales eran un acontecimiento decisivo, para garantizar la conquista y expansión territorial de un reino. Tras haber analizado todas las tácticas y estrategias bélicas utilizadas por los reinos castellano-leoneses, nos damos cuenta de que las batallas eran unos acontecimientos excepcionales que no sirven para explicar los procesos de expansión territorial por sí solos.

La segunda conclusión a la que llegamos es que las estrategias de aproximación indirectas, al igual que los asedios, no solo eran más frecuentes que las batallas campales, sino que además eran más eficaces a la hora de tomar un punto fortificado. Como ya hemos comentado a lo largo del trabajo, el control de un territorio se articulaba entorno a una fortificación, de ahí la importancia de tomar estos puntos fuertes. Las cabalgadas y cercos eran más habituales debido a que no entrañaban tantos riesgos, ni consumían tantos recursos como las batallas campales o como los grandes cercos. Las batallas exigían de una gran y meticulosa planificación que no garantizaba el éxito de la campaña, pues estaba sujeta a numerosas variables que podían afectar al resultado final de la misma, de ahí su excepcionalidad.

El tercer punto de estas conclusiones está relacionado con la composición de los ejércitos. Los datos aportados por las crónicas nos muestran unos ejércitos medievales muy numerosos que no parecen corresponderse con la realidad del momento. Al reinterpretar los datos que las fuentes nos han aportado, nos damos cuenta de que estos contingentes no eran tan numerosos. El número de efectivos desplegados podía variar en función del conflicto, siendo habitual que en algunas campañas no se llegase a más de 1.000 soldados. En cambio, en las campañas encabezadas por los propios monarcas,

el número de las huestes reunidas podía llegar e incluso superar los 10.000 efectivos. Estas cifras son más realistas, pues las crónicas tienden a aumentar el número de las tropas desplegadas para engrandecer una victoria o justificarse en caso de ser derrotados.

En cuarto lugar hablaremos sobre los distintos tipos de tropas que componían los ejércitos. La historiografía tradicional no prestó demasiada atención a cuestiones relacionadas con el reclutamiento y composición de los ejércitos. El estudio de la guerra estaba más centrado en la historia de las batallas, los reyes y las grandes campañas. El estudio de estos temas es un síntoma de la renovación historiográfica en el ámbito militar. Durante este TFG hemos pretendido analizar los distintos contingentes que formaba las huestes regias, cuya principal característica es la heterogeneidad. Podemos diferenciar las tropas entre las permanentes, como las guarniciones o la mesnada real, y las estacionales o no permanentes, como las milicias urbanas.

Por último hemos analizado la evolución de una serie de conceptos que resultan clave para explicar el proceso de expansión de los reinos cristianos. El concepto de Restauración está presente en la documentación medieval, no así el de Reconquista, aunque también se utilizaba para referirse a un discurso ideológico que sí existía en época medieval. El concepto de Reconquista es un término que todavía sobrevive en la historiografía y cuyo significado ha ido evolucionando con el paso del tiempo. Se creó a mediados del siglo XIX con el surgimiento de la idea de Estado-nación y del nacionalismo español, y luego fue retomado por la dictadura franquista y usado como propaganda política durante la Guerra Civil. Actualmente este término está vacío de estos significados y sobrevive por la comodidad de su uso.

La Guerra Santa y la Cruzada han sido los siguientes conceptos a explicar y analizar. Se debate sobre si las campañas contra los musulmanes en la Península Ibérica previas a la Primera Cruzada pueden considerarse como Cruzadas. Personalmente defiendo que las guerras entre los reinos cristianos del norte y los musulmanes de al-Andalus pueden considerarse como Guerra Santa, pues desde época muy temprana se apeló a razones religiosas para justificar esa lucha. Estos conflictos contra el Islam en la Península posiblemente influyeron al Papado en la posterior concepción de Cruzada. Por lo tanto, aunque no se puede hablar de Cruzada hasta después de 1095, las guerras contra los musulmanes en la Península ya contenían elementos que caracterizarían a la idea de Cruzada en el futuro.

Personalmente valoro muy positivamente la realización de este TFG, pues me ha servido para poder entender cómo era realmente la guerra en la Edad Media en los reinos castellano-leoneses. Me ha servido para enterrar mitos sobre la guerra en la Edad Media que todavía persisten en la actualidad. Las concepciones de la guerra en la Edad Media que se muestran al público a través de los medios de comunicación o la literatura distan bastante de la visión renovada que propone la historiografía actual. La renovación de los estudios militares nos da una visión de la guerra más amplia y total, incluyendo aspectos sociales, religiosos y culturales y no solo aspectos políticos y militares.

Bibliografía.

- Alvira Cabrer, Martín. «De Alarcos a las Navas de Tolosa: Idea y realidad de los orígenes de la batalla de 1212», en Izquierdo Benito, Ricardo y Ruiz Gómez, Francisco (coord.), *Alarcos 1195: actas del Congreso Internacional Conmemorativo del VIII centenario de la batalla de Alarcos*, Cuenca: Castilla la Mancha, 1996.
- Ayala Martínez, Carlos de, «Definición de cruzada: estado de la cuestión». *Clío y Crimen: Revista del Centro de Historia del Crimen de Durango*, 2009, nº 6, pp. 216-242.
- Ayala Martínez, Carlos de, *Órdenes militares, monarquía y espiritualidad militar en los reinos de Castilla y León (siglos XII – XIII)*, Granada: Universidad de Granada, 2015.
- Bronisch, Alexander, *Reconquista y Guerra Santa: La concepción de la guerra en la España Cristiana desde los visigodos hasta comienzos del siglo XII*. Granada: Universidad de Granada, 2006.
- Cabrera Muñoz, Emilio, «El acceso a la dignidad de maestre y las distintas divisiones internas de las Órdenes Militares durante el siglo XV», en Izquierdo Benito, Ricardo y Ruiz Gómez, Francisco (coord.), *Las Órdenes Militares en la Península Ibérica. 1, Edad Media*. Cuenca: Universidad de Castilla la Mancha, 2000.
- Flori, Jean, *La Guerra Santa: la formación de la idea de cruzada en el occidente cristiano*, Madrid: Trotta, 2003.
- García Fitz, Francisco, *Castilla y León frente al Islam: estrategias de expansión y tácticas militares (siglos XI-XIII)*, Sevilla: Universidad de Sevilla, 1998.
- García Fitz, Francisco, «La composición de los ejércitos medievales», en Iglesia Duarte, José Ignacio (coord.), *La guerra en la Edad Media. XVII Semana de Estudios Medievales. Nájera del 31 de julio al 4 de agosto de 2006*, Logroño: Instituto de Estudios Riojanos, 2007.
- García Fitz, Francisco, *La Reconquista*. Granada: Universidad de Granada, 2010.
- García Fitz, Francisco, «La reconquista y formación de las España medieval (De mediados del siglo XI a mediados del siglo XIII)», en Ladero Quesada, Miguel

- Angel (coord.), *Historia militar de España. 2, Edad Media*. Madrid: Ediciones del laberinto, 2010.
- García Fitz, Francisco, *Las navas de Tolos, Barcelona: Ariel, 2005*, pp.
 - García Fitz, Francisco, «Una frontera caliente: la guerra en las fronteras castellano-musulmanas (siglos XI-XIII)», en Ayala Martínez, Carlos de, Buresi, Pacal y Josserand, Phillipe (eds.), *Identidad y representación de la frontera en la España medieval (siglos XI-XIV)*, Madrid: Casa de Velázquez, 2001.
 - Meneghello Raimundo, «Milicias Concejiles en la Plena Edad Media Hispana. El caso de Castilla y León en los siglos XI y XIII». *Historia de Orbis Terrarum*. 2009, nº 3, pp. 94-102.
 - Riley-Smith, Jonathan, *The first crusade and the idea of Crusading*. London: Continuum, 1993.
 - Ríos Saloma, Martín, «De la Restauración a la Reconquista: la construcción de un mito nacional (Una revisión historiográfica. Siglos XVI-XIX)», *En la España Medieval*, 2005, nº 28, pp. 379- 414.
 - Rodríguez García, José Manuel, «Reconquista y Cruzada». Un balance historiográfico doce años después (2000-2012.), *Espacio. Tiempo y Forma. Serie III, Hª Medieval*, 2013, nº 26, pp. 365-394.
 - Ruiz Gómez, Francisco, «Las huestes de las Órdenes Militares», en Izquierdo Benito, Ricardo y Ruiz Gómez, Francisco (coord.), *Las Órdenes Militares en la Península Ibérica. 1, Edad Media*, Cuenca: Universidad de Castilla la Mancha, 2000.
 - Vicens Vives, Jaume, *Aproximación a la Historia de España*, Barcelona: Vicens Vives, 1962.